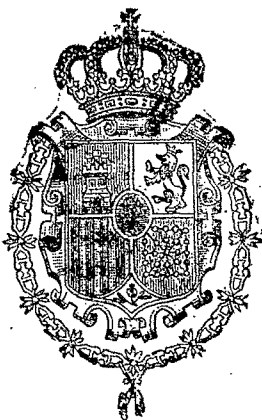


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

En consideración á los servicios y circunstancias del Subintendente militar, número seis de la escala de su clase, **D. Angel Fernández y Martín**, y con arreglo á lo dispuesto en el artículo octavo de la ley de diez y nueve de julio de mil ochocientos ochenta y nueve, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en promoverlo, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de Intendente de división, con la antigüedad de veintidós del actual, en la vacante producida por retiro de D. José Lasarte y Carreras.

Dado en Aranjuez á veinticuatro de mayo de mil ochocientos noventa y uno.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
MARCELO DE AZCÁRRAGA.

Servicios del subintendente militar D. Angel Fernández y Martín

Nació el día 1.º de octubre de 1827, y en 21 de agosto de 1843 fué nombrado, previo examen, aspirante del Cuerpo Administrativo de la antigua organización.

En 1853 ascendió á oficial tercero por antigüedad, y en 1859 obtuvo el empleo de oficial segundo.

Fué promovido á oficial primero por antigüedad en 1864, y en 1868, siendo administrador de utensilios de Valladolid, se le concedió el grado de comisario de guerra de segunda clase, por gracia general.

Ascendió, por antigüedad, á comisario de guerra de segunda clase en 1873, y desempeñó las funciones de su empleo en Valladolid, pasando después como interventor administrativo á la Fábrica de Oviedo.

En 1874 se encontró en las sucesos ocurridos en Valladolid los días 4 y 5 de enero, y en marzo del mismo año pasó á la Intendencia del litoral del ejército del Norte.

Volvió á Castilla la Vieja, encargándose, en 1875, de la Comisaría de guerra de León, y posteriormente de la de Zamora, desempeñando también el cargo de segundo jefe de la Sección de Intervención del distrito.

En 1876 se le nombró jefe de la Sección directiva, y en el mismo año se le concedió el grado de comisario de guerra de primera clase, desempeñando varios cargos importantes en la plaza de Valladolid.

En 1881 fué promovido, por antigüedad, al empleo de comisario de guerra de primera clase, continuando en Castilla la Vieja.

En 1882 pasó á Burgos, ejerciendo el cargo de jefe del Negociado Central, además de otros cometidos, regresando á Castilla la Vieja en 1883, y, en agosto del mismo año, fué destinado al distrito de las Provincias Vascongadas como segundo jefe de la Sección de Intervención.

En 1885 se le trasladó á la Comisión de atrasos de la Isla de Cuba, establecida en Alcalá de Henares, y en 1886 volvió á Castilla la Vieja, donde desempeñó las funciones de jefe interventor, en ausencia del propietario.

En abril de 1887 fué promovido, por antigüedad, al empleo de subintendente, con destino á la Intervención General, y en diciembre pasó á las Provincias Vascongadas como jefe interventor, continuando en la actualidad en el mismo destino.

Ha desempeñado diversas comisiones, y en cuantas se le han confiado ha demostrado su inteligencia, probidad y celo por el servicio.

Cuenta 47 años y ocho meses de efectivos servicios, y de ellos cuatro de subintendente, y se halla en posesión de las cruces blancas del Mérito Militar de primera y segunda clase.

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en nombrar Intendente del distrito militar de las Islas Baleares, al intendente de división **D. Manuel Arahuetes y Montero**, que actualmente desempeña

igual cargo en el distrito de las Provincias Vascongadas.

Dado en Aranjuez á veinticuatro de mayo de mil ochocientos noventa y uno.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
MARCELO DE AZCÁRRAGA.

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en nombrar Intendente del distrito militar de las Provincias Vascongadas, al intendente de división **Don Angel Fernández y Martín**.

Dado en Aranjuez á veinticuatro de mayo de mil ochocientos noventa y uno.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
MARCELO DE AZCÁRRAGA.

Con arreglo á lo que determinan las excepciones cuarta y sexta del artículo sexto del real decreto de veintisiete de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos, de conformidad con el dictamen omitido por la Sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y á propuesta del de la Guerra, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en autorizar la compra, por gestión directa, de un tren completo de iluminación de la casa **Sautter Lemonnier** de París, con destino á la fortaleza de Isabel II en Mahón.

Dado en Aranjuez á veinticuatro de mayo de mil ochocientos noventa y uno.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
MARCELO DE AZCÁRRAGA.

REALES ÓRDENES

ARMAMENTO Y MUNICIONES

8.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista del expediente instruido con motivo de inutilidad de los fusiles núms. 3.077 y 3.071, de la dotación del 12.º batallón de **Artillería de Plaza**, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que la recomposición de los mencionados fusiles se efectúe con cargo al cuerpo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la Isla de Puerto de Rico.

ASCENSOS

3.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, en 20 del actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato, en propuesta adicional á la reglamentaria de ascensos del mes de la fecha, al comandante del regimiento de Navarra núm. 25, **D. Esteban Sureda Nadal**, el cual disfrutará en su nuevo empleo la efectividad de 21 de abril último, quedando en situación de reemplazo en el punto que elija hasta que obtenga colocación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitán general de Cataluña é Inspector general de **Administración Militar**.

DESTINOS

3.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, en 19 del actual, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales de la escala activa del arma de **Infantería** comprendidos en la siguiente relación, que principia por **D. Luis Chacón Pérez** y termina con **D. Antonio Agulló Cappa**, pasen destinados á los cuerpos ó situaciones que se expresan en la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitanes generales de los **Distritos** de la Península, Inspector general de **Administración Militar**, Comandante general de **Ceuta** é Inspector de la **Caja General de Ultramar**.

Relación que se cita

Tenientes coronels

- D. Luis Chacón Pérez**, del tercer batallón del regimiento de **Garellano** núm. 45, prestando sus servicios en la Inspección General de Infantería, al regimiento de **San Fernando** núm. 11.
- » **Manuel Portela López Pereira**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Loja núm. 46, al regimiento de **Aragón** núm. 21.
- » **Fernando Martínez Monje**, del tercer batallón del regimiento de la **Lealtad** núm. 30, al regimiento de **Murcia** número 37.
- » **José Villamide Villamide**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de la **Coruña** núm. 31, al regimiento de **España** núm. 48.
- » **Joaquín Aymerich Villamil**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de **Tarragona** núm. 14, al tercer batallón del regimiento de **Almansa** núm. 18.

- D. Anacleto Piris Michel**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Lugo núm. 33, al tercer batallón del regimiento de la Lealtad núm. 30.
- » **Juan Carlos Barutell Yandiola**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Luarca núm. 57, al tercer batallón del regimiento de Garellano núm. 45.
 - » **Luis Girón Aragón**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Alcoy núm. 27, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Cuenca núm. 4.
 - » **José Ferrer Lapeña**, ascendido, secretario del Gobierno Militar de Castellón, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Tarragona núm. 14.
 - » **Enrique Alterachs Amargós**, ascendido, del regimiento de Luchana núm. 28, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Tremp núm. 16.
 - » **José Cotrina Gelabert**, del tercer batallón del regimiento de Almansa núm. 18, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Valencia núm. 22.
 - » **Leopoldo García Chápoli**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Cieza núm. 30, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Castellón núm. 25.
 - » **José Echevarría Castañeda**, de reemplazo en el distrito de Andalucía, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Alcoy núm. 27.
 - » **José Valls Castelo**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Pamplona núm. 64, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Cieza núm. 30.
 - » **Enrique Pintos Ledesma**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Tremp núm. 16, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de la Coruña núm. 31.
 - » **Ezequiel Espiau Seco**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Monforte núm. 34, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Lugo núm. 33.
 - » **Pedro Romay Bañenilla**, del regimiento de Murcia número 37, al Cuadro de reclutamiento de Zona de Monforte núm. 34.
 - » **Manuel Piquero Polo**, ascendido, secretario del Gobierno Militar de Melilla, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Loja núm. 46.
 - » **Federico Navarro de la Linde**, de reemplazo en Castilla la Nueva, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Luarca núm. 57.
 - » **Juan López Peinado**, ascendido, del regimiento de Extremadura núm. 15, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Pamplona núm. 64.

Comandantes

- D. Enrique Andreu Salas**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Utrera núm. 18, al regimiento de Extremadura núm. 15.
- » **Fernando Segovia Pinilla**, del tercer batallón del regimiento de San Marcial núm. 46, al regimiento de Extremadura núm. 15.
 - » **Vicente García Marrón**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Valladolid núm. 50, al regimiento de Luchana núm. 28.
 - » **Antero Rubín Homet**, del tercer batallón del regimiento de Zamora núm. 8, al regimiento de Toledo núm. 35.
 - » **Manuel Zubiría Guallart**, del regimiento de Asia núm. 59, al regimiento de Vad Rás núm. 53.
 - » **José Lucas Leal**, del tercer batallón del regimiento de Zaragoza núm. 12, al regimiento de Asia núm. 59.
 - » **José Llabot Castells**, del regimiento Reserva núm. 10, de Villafranca del Panadés al regimiento de Luchana número 28.

- D. Ricardo Oscariz Soriano**, del regimiento de Vad-Rás número 53, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo número 7.
- » **Emilio González Grano de Oro**, del regimiento Reserva número 45, Vera, al batallón Disciplinario de Melilla.
 - » **Ramón Zabala Muñoz**, del tercer batallón del regimiento de Pavía núm. 50, al tercer batallón del regimiento de Zamora núm. 8.
 - » **Juan Portillo Ibarra**, ascendido, del regimiento de Vad Rás núm. 53, al tercer batallón del regimiento de Córdoba núm. 10.
 - » **Fernando Fernández López**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Teruel núm. 42, al tercer batallón del regimiento de Zaragoza núm. 12.
 - » **Emilio Rodríguez Mieg**, del regimiento Reserva núm. 66, Mérida, al tercer batallón del regimiento de Toledo número 35.
 - » **Manuel Méndez Alzola**, del regimiento Reserva núm. 8, Montoro, á las órdenes del general Echevarría en Castilla la Nueva, al tercer batallón del regimiento de León núm. 38, para el percibo de haberes, por continuar en el mismo destino.
 - » **Mariano Díaz Tello**, del regimiento de Extremadura número 15, al tercer batallón del regimiento de Baleares número 42.
 - » **Marcelino González García**, del batallón Depósito de Cazadores núm. 3, al tercer batallón del regimiento de San Marcial núm. 46.
 - » **Francisco Alot Cavedo**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Huelva núm. 20, al tercer batallón del regimiento de Pavía núm. 50.
 - » **Manuel Vázquez Varela**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Orense núm. 37, al batallón Depósito de Cazadores núm. 3.
 - » **Federico Moliné Sánchez**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Belchite núm. 40, al regimiento Reserva núm. 8, Montoro.
 - » **Adrián Albadalejo Labán**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Gerona núm. 12, al regimiento Reserva número 10, Villafranca de Panadés.
 - » **Pedro Capellá Freixas**, ascendido, del regimiento de Baza número 56, al regimiento Reserva núm. 12, Figueras.
 - » **Baldomero Barbón Areces**, del tercer batallón del regimiento de Córdoba núm. 10, al regimiento Reserva número 45, Vera.
 - » **Ricardo Urra Torrecilla**, ascendido, del tercer batallón del regimiento del Rey núm. 1, al regimiento Reserva número 66, Mérida.
 - » **Tomás Bellido Sánchez**, de reemplazo en Castilla la Nueva, al batallón Reserva de Guía núm. 5, Canarias.
 - » **César Bassols Folgueras**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Talavera núm. 6, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Madrid núm. 2.
 - » **José Civeira Silvela**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Toro núm. 53, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Cuenca núm. 4.
 - » **Torbio Picó Pacheco**, del tercer batallón del regimiento de León núm. 38, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Talavera núm. 6.
 - » **José Soriano Aldeguez**, ascendido, del regimiento de Aragón núm. 21, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Gerona núm. 12.
 - » **Pedro Alvarez Mallada**, ascendido, del regimiento de Albuera núm. 26, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Tarragona núm. 14.

- D. Baldomero Campos Redondo Martínez**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Huelva núm. 20, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Utrera núm. 18.
- » **Francisco Cabañas Antón**, ascendido, del regimiento de Soria núm. 9, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Huelva núm. 20.
 - » **Juan Carabantes Vallabriga**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Cuenca núm. 4, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Huelva núm. 20.
 - » **Rafael Vitoria Rebullida**, del batallón Reserva de Guía número 5, Canarias, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Albaete núm. 28.
 - » **Manuel Mata Soto**, ascendido, del regimiento Reserva número 56, Cangas de Onís, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Orense núm. 37.
 - » **Juan Iturmendi Domínguez**, del regimiento de Luchana número 28, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Belchite núm. 40.
 - » **Juan Fernández García**, de reemplazo en Aragón, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Teruel núm. 42.
 - » **Cruz González Iragorri**, del regimiento Reserva núm. 12, Figueras, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Valladolid núm. 50.
 - » **Antonio Fernández Ulloa**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Tarragona núm. 14, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Toro núm. 53.
 - » **Simón Rodríguez García**, ascendido, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Lugo núm. 33, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Astorga núm. 55.

Capitanes

- D. Ramón Samper Espadín**, del tercer batallón del regimiento de Sevilla núm. 33, al regimiento de la Princesa número 4.
- » **Luis Castellanos Arrioaga**, del regimiento de Sevilla número 33, al regimiento de Soria núm. 9.
 - » **César Aguado Guerra**, del tercer batallón del regimiento de Alava núm. 60, al regimiento de San Fernando número 11.
 - » **Ángel López Buendía**, del regimiento de las Antillas número 44 al regimiento de Zaragoza núm. 12.
 - » **Manuel Conde Seisdedos**, del tercer batallón del regimiento de San Quintín núm. 49, al regimiento de Aragón número 21.
 - » **Pío Pérez Pérez**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Badajoz núm. 65, al regimiento de Castilla núm. 16.
 - » **Matías Benito Latorre**, del regimiento de Málaga núm. 40, al regimiento de Bailén núm. 24.
 - » **Estanislao Salvador Brú**, del tercer batallón del regimiento de Guipúzcoa núm. 57, al regimiento de Albuera número 26.
 - » **Miguel Palacios López**, del tercer batallón del regimiento de Africa núm. 7, al regimiento de la Lealtad núm. 30.
 - » **Antonio Tarín García**, del regimiento Reserva núm. 23, Chiva, al regimiento de Sevilla núm. 33.
 - » **José Anca Merlo**, del regimiento de Cantabria núm. 39, al regimiento de Toledo núm. 35.
 - » **Luis Ruiz Rojas**, del tercer batallón del regimiento de San Marcial núm. 46, al regimiento de Murcia núm. 37.
 - » **Celestino Martínez Ramírez**, del regimiento de España número 48, al regimiento de Cantabria núm. 39.
 - » **Demetrio Vicuña Diego**, del regimiento de Pavia núm. 50, al regimiento de Cantabria núm. 39.
 - » **José Mortera Muñoz**, del tercer batallón del regimiento de

la Constitución núm. 29, al regimiento de Málaga número 40.

- D. José Sanz Dendariena Fordunier**, del regimiento Reserva número 62, Bilbao, al regimiento de las Antillas número 44.
- » **Juan de las Mulas Soler**, del regimiento de Asia núm. 59, al regimiento de España núm. 48.
 - » **Severino Cajide Blanco**, del regimiento de la Princesa número 4, al regimiento de Pavia núm. 50.
 - » **Andrés Alcañiz Arias**, del tercer batallón del regimiento de Vad Rás núm. 53, al regimiento de Vad Rás número 53.
 - » **Francisco Mingorance López**, del regimiento Reserva número 12, Figueras, al regimiento de Baza núm. 56.
 - » **Cástor Álvarez Carretero**, del tercer batallón del regimiento de Almansa núm. 18, al regimiento de Asia número 59.
 - » **Antonio Rodríguez Rodríguez**, del tercer batallón del regimiento de Luzón núm. 58, al regimiento de Ceuta número 61.
 - » **Francisco García Suárez**, del regimiento Reserva núm. 66, Mérida, al tercer batallón del regimiento del Rey número 1.
 - » **Jenaro Aranzana Caballero**, del regimiento de Toledo número 35, al tercer batallón del regimiento de Africa núm. 7.
 - » **Antonio Pacheco Yanguas**, del regimiento Reserva número 49, Ronda, al tercer batallón del regimiento de Córdoba núm. 10.
 - » **Juvencio Rodríguez Hubert**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Linares núm. 47, al tercer batallón del regimiento de Almansa núm. 18.
 - » **Francisco Marín Sánchez**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Teruel núm. 42, al tercer batallón del regimiento de la Constitución núm. 29.
 - » **Manuel Roiz Prieto**, del regimiento de San Fernando número 11, al tercer batallón del regimiento de la Constitución núm. 29.
 - » **Vidal Peiroten Pascual**, ascendido, del regimiento de Isabel II núm. 32, al tercer batallón del regimiento de Isabel II núm. 32.
 - » **Nicolás Menéndez Miranda**, ascendido, del regimiento de Asturias núm. 31, al tercer batallón del regimiento de Sevilla núm. 33.
 - » **Trifón Pascual Aparicio**, ascendido, del regimiento de Isabel II núm. 32, al tercer batallón del regimiento de Murcia núm. 37.
 - » **José Díaz de Ceballos Visgrés**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Antequera núm. 49, al tercer batallón del regimiento de Canarias núm. 43.
 - » **Daniel Merino Martínez**, del regimiento Reserva núm. 19, Algeciras, al tercer batallón del regimiento de San Marcial núm. 46.
 - » **Antonio Carmona Martínez**, por haber cesado en la Inspección de la Caja General de Ultramar, según real orden de 9 del actual, al tercer batallón del regimiento de España núm. 48.
 - » **Andrés Jaén Núñez**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Gerona núm. 12, al tercer batallón del regimiento de San Quintín núm. 49.
 - » **Julián Fernández Manzanares**, del regimiento Reserva número 7, Soria, en la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba, al tercer batallón del regimiento de Pavia núm. 50, para el percibo de haberes, por continuar en el mismo destino.

- D. **Eloy Muñoz Maroto**, del tercer batallón del regimiento de Pavía núm. 50, al tercer batallón del regimiento de Vad-Rás núm. 53.
- » **José Iribarren Arrese**, de reemplazo en Navarra, al tercer batallón del regimiento de Guipúzcoa núm. 57.
- » **Emilio Urtazan Fernández**, de reemplazo en Aragón, al tercer batallón del regimiento de Guipúzcoa número 57.
- » **Modesto Martínez Cuevas**, ascendido, del regimiento de Luzón núm. 58, al tercer batallón del regimiento de Luzón núm. 58.
- » **Antonio Solá Pallás**, del regimiento Reserva núm. 31, Betanzos, al batallón Depósito de Cazadores núm. 2.
- » **Alejandro Bueno García**, del tercer batallón del regimiento de Murcia núm. 37, al batallón Depósito de Cazadores núm. 8.
- » **Carlos Medina Alvarez Sotomayor**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Baza núm. 45, al regimiento Reserva núm. 7, Soria.
- » **Aquilino Argota Gómez**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Huelva núm. 20, al regimiento Reserva número 7, Soria.
- » **Fernando Zúñiga Barrera**, del regimiento Reserva núm. 18, Arcos de la Frontera, al regimiento Reserva núm. 12, Figueras.
- » **Gabriel Peñuelas Alvarez**, del batallón Reserva La Palma, núm. 3, Canarias, al regimiento Reserva núm. 19, Algeciras.
- » **José Iglesias Sopena**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Orense núm. 37, al regimiento Reserva número 20, La Palma.
- » **Jaime Manso de Zúñiga**, de reemplazo en Castilla la Nueva, al regimiento Reserva núm. 23, Chiva.
- » **José Sobejano López**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Baza núm. 45, al regimiento Reserva número 25, Vinaroz.
- » **Joaquín Benedicto Ruiz**, del Cuadro de reclutamiento de Zona de Vigo núm. 36, al regimiento Reserva número 31, Betanzos.
- » **Francisco Rodríguez Hubert**, del tercer batallón del regimiento de Guipúzcoa núm. 57, al regimiento Reserva núm. 49, Ronda.
- » **Joaquín Vicéns Lostao**, del Cuadro de reclutamiento de Santa Coloma núm. 13, al regimiento Reserva número 53, Zamora.
- » **Constantino Gil Ruiz**, del Cuadro reclutamiento de la Zona de Luarca, núm. 57, al regimiento Reserva número 56, Cangas de Onís.
- » **Tomás Rodríguez Montoya**, del batallón Depósito de Cazadores núm. 8, al regimiento Reserva núm. 62, Bilbao.
- » **Antonio Quintero Garcia**, del regimiento de Murcia, número 37, al regimiento Reserva núm. 66, Mérida.
- » **Carlos Aymerich Muriel**, del tercer batallón del regimiento de España núm. 48, al batallón Reserva de Las Palmas núm. 4, Canarias.
- » **Baldomero Marina Espartero**, del tercer batallón del regimiento de Córdoba núm. 10, al batallón Reserva de Lanzarote núm. 6, Canarias.
- » **Evaristo Hernández Alvarez**, del regimiento Reserva número 53, Zamora, al Cuadro reclutamiento de la Zona de Gerona núm. 12.
- » **Venancio Toba Sanz**, ascendido, del regimiento de Filipinas núm. 52, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Santa Coloma de Farnés núm. 13.
- » **Ildefonso Calvo Gregorio**, ascendido, del regimiento de

Luchana núm. 28, al Cuadro reclutamiento de la Zona de Santa Coloma de Farnés núm. 13.

- D. **Siro Ortega Andarias**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Pontevedra núm. 35, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Tremp, núm. 16.
- » **Joaquín Sanz Ramos**, de reemplazo, en Castilla la Nueva, al Cuadro reclutamiento de la Zona de Huelva número 20.
- » **Benito Portugal Llanos**, ascendido, del regimiento de San Marcial núm. 46, al Cuadro reclutamiento de la Zona de Santiago, núm. 32.
- » **Manuel Méndez Benítez**, del tercer batallón del regimiento de Isabel II núm. 32, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Lugo núm. 33.
- » **Abdón Vicente Gallego**, ascendido, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Valladolid núm. 50, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Pontevedra núm. 35.
- » **Angel Santos Lorenzo**, ascendido, del regimiento de Andalucía núm. 55, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Vigo núm. 36.
- » **Inocente Cano Ruiz**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Loja núm. 46, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Orense núm. 37.
- » **Miguel Machón Gómez**, ascendido, del regimiento del Rey número 1, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Calatayud núm. 39.
- » **José Borrada Alares**, de reemplazo en Aragón, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Teruel núm. 42.
- » **Enrique Pérez de la Greda**, del batallón Reserva de Lanzarote núm. 6, Canarias, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Baza núm. 45.
- » **Roberto Balbuena é Iriarte**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Santiago núm. 32, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Baza núm. 45.
- » **Miguel Ordáx Sabau**, del batallón Reserva de las Palmas número 4, Canarias, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Loja núm. 46.
- » **Cristóbal López Herrera**, del regimiento Reserva núm. 25, Vinaroz, al Cuadro reclutamiento de la Zona de Linares núm. 47.
- » **Manuel Melendro Garcia**, del regimiento Reserva núm. 8, Montoro, vuelto al servicio activo por real orden de 25 de abril último (D. O. núm. 91), al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Antequera núm. 49.
- » **José González Alvarez**, de reemplazo en Castilla la Vieja, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Luarca número 57.
- » **Antonio Gijón Maceres**, del tercer batallón del regimiento de Canarias núm. 43, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Badajoz núm. 65.
- » **Juan Garcia Aguirre**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Baza núm. 45, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Sevilla núm. 17.
- » **Carlos Tornel Blanco**, del regimiento Reserva núm. 22, Sagunto, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Cieza núm. 30.

Primeros tenientes

- D. **Celestino Rey Bringas**, del tercer batallón del regimiento de Zamora núm. 8, al regimiento de Zamora número 8.
- » **José Jiménez Laserna**, del regimiento de Pavía núm. 50, al regimiento de Córdoba núm. 10.
- » **José Letamendia López**, del regimiento de Covadonga número 41, al regimiento de Zaragoza núm. 12.

- D. Eufrasio Seviné Huesa**, del batallón Cazadores de Figueras núm. 6, al regimiento de América núm. 14.
- » **Miguel Gómiz Ginard**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Manresa núm. 11, al regimiento de Aragón núm. 21.
- » **Rafael Figueroa Sánchez**, del regimiento de Ceuta número 61, al regimiento de Navarra núm. 25.
- » **Fernando Ruiz Merás**, del regimiento de Vad Rás, número 53, al regimiento de León núm. 38.
- » **José Jiménez Herrera**, del regimiento de Córdoba número 10, al regimiento de Málaga núm. 40.
- » **Francisco Villanueva Gómez**, del regimiento de Zaragoza núm. 12, al regimiento de Covadonga núm. 41.
- » **Inocencio de las Peñas Pascual**, del regimiento de Zaragoza núm. 12, al regimiento de Canarias núm. 43.
- » **José Farelo Prieto**, del regimiento de Zaragoza núm. 12, al regimiento de Canarias núm. 43.
- » **José Fandos Novella**, del regimiento de Vizcaya número 54, al regimiento de España núm. 48.
- » **José Abajón Ruano**, segundo ayudante del castillo de San Sebastián de Cádiz, al regimiento de Pavía núm. 50.
- » **Leonardo Gomila Gamundi**, de reemplazo en Castilla la Nueva, al regimiento de Vad Rás núm. 53.
- » **Jesualdo de la Iglesia Rosillo**, del regimiento de España núm. 48, al batallón Cazadores de Alba de Tormes número 8.
- » **Rafael Torres Marvá**, del regimiento de Vizcaya número 54, al batallón Cazadores de Alba de Tormes número 8.
- » **Manuel Casas Medrano**, del regimiento de Andalucía número 55, al batallón Cazadores de Alba de Tormes núm. 8.
- » **Román Martínez García**, del batallón Cazadores de Las Navas núm. 10, al batallón Cazadores de Llerena, número 11.
- » **Mauricio Fiscer Villacañas**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Vitoria núm. 62, al batallón Cazadores de Estella núm. 14.
- » **Juan Allanegui Lusarreta**, del batallón Cazadores de Figueras núm. 6, al batallón Cazadores de Alfonso XII núm. 15.
- » **Ramón Despujol Sabater**, del batallón Cazadores de Figueras núm. 6, al batallón Cazadores de Alfonso XII núm. 15.
- » **Carmelo Frias Vigotty**, de reemplazo en Cataluña, al batallón Cazadores de Alfonso XII núm. 15.
- » **Benigno Puig Senaude**, del regimiento Reserva núm. 36, Tuy, al batallón Cazadores de Reus núm. 16.
- » **Pedro Castro Santoyo**, del regimiento de Burgos núm. 36, al batallón Cazadores de Reus núm. 16.
- » **Juan Gobos Ayala**, del regimiento de Borbón núm. 17, al batallón Cazadores de Cuba núm. 17.
- » **Rafael Macías Nasarre**, del regimiento de San Fernando núm. 11; al batallón Cazadores de Puerto Rico número 19.
- » **Pascual Miró García**, segundo ayudante del Penal de Melilla, al batallón Disciplinario de Melilla.
- » **Juan García Varela**, del regimiento de Zamora núm. 8, al tercer batallón del regimiento de Zamora núm. 8.
- » **Rafael Aceña Rivero**, del regimiento de Mallorca número 13, al tercer batallón del regimiento de Mallorca núm. 13.
- » **Antonio Frias Vigotty**, del regimiento Reserva núm. 65, Zafra, al tercer batallón del regimiento de Aragón número 21.
- D. Juan Martínez Navarro**, de reemplazo en Valencia, al tercer batallón del regimiento de Baza núm. 56.
- » **Ramón Mora Anglada**, del batallón Cazadores de Alfonso XII, núm. 15, al tercer batallón del regimiento de Asia núm. 59.
- » **Francisco Klein Labarra**, del batallón Cazadores de Alfonso XII núm. 15, al tercer batallón del regimiento de Asia núm. 59.
- » **Manuel Escribano Diestre**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Talavera núm. 6, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Madrid núm. 1.
- » **José García Martínez**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Castellón núm. 25, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Madrid núm. 1.
- » **Carlos Narváez Rodríguez**, del regimiento de Canarias número 43, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Madrid núm. 3.
- » **Alfonso Ferrer Montilla**, del regimiento de Vad Rás número 53, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Madrid núm. 3.
- » **Braulio Vega Gérboles**, del regimiento del Rey núm. 1, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Barcelona número 9.
- » **Juan Argerich Rovira**, del regimiento de Albura número 26, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Tarragona núm. 14.
- » **Amancio Rodríguez Alvarez**, del tercer batallón del regimiento de Murcia núm. 37, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Pontevedra núm. 35.
- » **Gabriel Fernández Torres**, de reemplazo en Granada, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Andújar número 48.
- » **Miguel Planchuelo Anoz**, del batallón Depósito de Cazadores núm. 8, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Valladolid núm. 50.
- » **Juan González Ceballos**, del regimiento Reserva núm. 66, Mérida, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Valladolid núm. 50.
- » **Juan Díaz Taboada**, del regimiento de Murcia núm. 37, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Avila núm. 51.
- » **Vicente Rojo Mendoza**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Cuenca núm. 4, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Burgos núm. 58.
- » **Norberto Fernández Sánchez**, de reemplazo en Castilla la Nueva, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Cuenca núm. 4.
- » **Guillermo Wensolowski Revuelta**, de reemplazo en Granada, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Utrera núm. 18.
- » **Andrés Viamonte España**, de reemplazo en Aragón, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Belchite número 40.
- » **Lorenzo del Villar García**, de reemplazo en Aragón, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Huesca núm. 41.
- » **José Nestares Bueso**, del batallón Depósito de Cazadores núm. 4, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Granada núm. 43.
- » **Juan Martínez Nieto**, de reemplazo en Granada, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Baza núm. 45.
- » **Antolín Ramos Hernández**, de reemplazo en Castilla la Vieja, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Astorga núm. 55.
- » **Belarmino Rozas Rozas**, de reemplazo en Castilla la Vieja, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Burgos núm. 58.

- D. León Bravo Marcos**, de reemplazo en Extremadura, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Badajoz n.º 65.
- » **Ignacio Ramos Utrilla**, de reemplazo en Castilla la Nueva, al regimiento Reserva núm. 7, Soria.
- » **Narciso Campoamor Méndez**, de reemplazo en Castilla la Vieja, al tercer batallón del regimiento de Andalucía núm. 55.
- » **Francisco Montes Martín**, del Cuadro de reclutamiento de de la Zona de Loja núm. 46, al regimiento de la Reina núm. 2.
- » **Antonio Fernández Cánovas**, del batallón Cazadores de Segorbe núm. 12, al regimiento de Vad Rás núm. 53.
- » **Victoriano Jareño Escudero**, del batallón Cazadores de la Habana núm. 18, al regimiento Reserva núm. 54, Oviedo.
- » **José Díaz Casi**, del tercer batallón del regimiento de la Constitución núm. 29, al regimiento Reserva número 7, Soria.
- » **Celestino Martínez Rubio**, del regimiento Reserva número 7, Soria, en la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba, al tercer batallón del regimiento de la Constitución núm. 29, para el percibo de haberes por continuar en el mismo destino.
- » **Demetrio García Villalba**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Murcia núm. 29, al regimiento Reserva número 29, Cartagena.
- » **Mannel Cañizares Martín**, del tercer batallón del regimiento de Granada núm. 34, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Loja núm. 46.
- » **Eduardo Calderón de la Barca**, del tercer batallón del regimiento de Granada núm. 34, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Loja núm. 46.
- » **Enrique Gamo Martínez**, del tercer batallón del regimiento de Asturias núm. 31, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Ciudad Real núm. 8.
- » **Fernando Girón Urrestarazun**, del tercer batallón del regimiento del Rey núm. 1, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Vitoria núm. 62.
- » **Pedro Buitrago Soler**, del tercer batallón del regimiento de Aragón núm. 21, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Barcelona núm. 10.
- » **Pascual Sánchez Lucero**, del tercer batallón del regimiento de Luchana núm. 28, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Tremp núm. 16.
- » **Ildefonso Castillo Zuleta**, del tercer batallón del regimiento de la Reina núm. 2, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Utrera núm. 18.
- » **Leonardo Pintado García**, del tercer batallón del regimiento de Zaragoza núm. 12, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Albacete núm. 28.
- » **Pablo Mercader Vives**, del tercer batallón del regimiento de Africa núm. 7, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Miranda del Ebro núm. 59.
- » **José Azuela Salcedo**, del tercer batallón del regimiento de Africa núm. 7, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Miranda del Ebro núm. 59.
- » **Cándido Toca Gorgollo**, del tercer batallón del regimiento de Burgos núm. 36, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Santander núm. 60.
- » **Maximino Cadarso Greño**, del tercer batallón del regimiento de Cantabria núm. 39, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Logroño núm. 61.
- » **Nicanor Martín Díaz**, del tercer batallón del regimiento de Galicia núm. 19, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Pamplona núm. 64.

- D. Santiago Alonso Liévana**, del tercer batallón del regimiento de Castilla núm. 16, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Badajoz núm. 65.

Segueros tenientes

- D. Teodoro Octavio de Toledo Vallés**, procedente de la Academia General Militar, según real orden de 5 del actual (D. O. núm. 97), al regimiento del Rey número 1.
- » **Cristobal de Castañeda Castañeda**, de igual procedencia, al regimiento de la Reina núm. 2.
- » **José Albert López**, de igual procedencia, al regimiento de la Princesa núm. 4.
- » **Jacinto Pérez Lahoz**, del regimiento de Covadonga número 41, al regimiento del Infante núm. 5.
- » **Ricardo Montón Tizol**, procedente de la Academia General Militar, según real orden de 5 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 97), al regimiento del Infante núm. 5.
- » **Esteban Rico Urquiola**, de igual procedencia, al regimiento de Africa núm. 7.
- » **Saturnino Martínez Martínez**, de igual procedencia, al regimiento de Soria núm. 9.
- » **José Santandreu Rejano**, de igual procedencia, al regimiento de Córdoba núm. 10.
- » **Domingo Molano Carballeda**, del regimiento de Zamora núm. 8, al regimiento de Córdoba núm. 10.
- » **Antonio Lineros Gandullo**, procedente de la Academia General Militar, según real orden de 5 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 97, al regimiento de San Fernando número 11.
- » **José León Alvarez**, de igual procedencia, al regimiento de Zaragoza núm. 12.
- » **Luis Viana Riesgo**, de igual procedencia, al regimiento de Zaragoza núm. 12.
- » **Luis Cuenca Aparici**, de igual procedencia, al regimiento de Zaragoza núm. 12.
- » **José Chacón Gandolfo**, de igual procedencia, al regimiento de Zaragoza núm. 12.
- » **Baldomero Cifuentes Cerebelló**, de igual procedencia, al regimiento de Zaragoza núm. 12.
- » **Ramón Echagüe Alvarez**, de igual procedencia, al regimiento de Zaragoza núm. 12.
- » **Antonio Fernández de Córdoba Molina**, de igual procedencia, al regimiento de América núm. 14.
- » **Luis del Valle Martín**, de igual procedencia, al regimiento de Covadonga núm. 41.
- » **Eladio Soler Pacheco**, de igual procedencia, al regimiento de América núm. 14.
- » **Aurelio Centeno Negrete**, de igual procedencia, al regimiento de América núm. 14.
- » **Carlos Jiménez Bretón Merry**, de igual procedencia, al regimiento de Covadonga núm. 41.
- » **Martín Echevarría Navarro**, de igual procedencia, al regimiento de Castilla núm. 16.
- » **Salvador Acha Caamaño**, de igual procedencia, al regimiento de Castilla núm. 16.
- » **José Marín Palacios**, de igual procedencia, al regimiento de León núm. 38.
- » **Antonio Alonso Muñoz**, de igual procedencia, al regimiento de León núm. 38.
- » **José Enciso Huerta**, de igual procedencia, al regimiento de Asturias núm. 31.
- » **José Subirán Espinal**, de igual procedencia, al regimiento de Castilla núm. 16.

- D. Miguel García Alvarez**, procedente de la Academia General Militar, según real orden de 5 del actual (D. O. número 97), al regimiento de Castilla núm. 16.
- » **César Muro de Zaro**, de igual procedencia, al regimiento de Galicia núm. 19.
- » **Luis Camps Menéndez**, de igual procedencia, al regimiento de Guadalajara núm. 20.
- » **José Morazo Monge**, de igual procedencia, al regimiento de Gerona núm. 22.
- » **Enrique Otero Aparicio**, de igual procedencia, al regimiento de Gerona núm. 22.
- » **Ramón Somalo Raymundi**, de igual procedencia, al regimiento de Valencia núm. 23.
- » **Manuel Sanz Campo**, de igual procedencia, al regimiento de Valencia núm. 23.
- » **Domingo Batet Mestres**, de igual procedencia, al regimiento de Navarra núm. 25.
- » **Telesforo Sax Alvarez**, de igual procedencia, al batallón Cazadores de Madrid núm. 2.
- » **Enrique Suárez de Deza Roure**, de igual procedencia, al regimiento de Asturias núm. 31.
- » **Agustín Marzo Balaguer**, de igual procedencia, al regimiento de Asturias núm. 31.
- » **Francisco Fernández de Ibarra Gamarra**, de igual procedencia, al regimiento de Asturias núm. 31.
- » **Francisco Jiménez Serrano**, de igual procedencia, al regimiento de Asturias núm. 31.
- » **Miguel Tenorio Heras**, de igual procedencia, al regimiento de Asturias núm. 31.
- » **Eduardo Varela Cárdenas**, de igual procedencia, al regimiento de Cantabria núm. 39.
- » **Benjamín Ortiz García**, de igual procedencia, al regimiento de Cantabria núm. 39.
- » **Antonio Navarro Sánchez**, de igual procedencia, al regimiento de Cantabria núm. 39.
- » **José Martínez Morán**, de igual procedencia, al regimiento de Cantabria núm. 39.
- » **Regelio Tenorio Casal**, de igual procedencia, al regimiento de Cantabria núm. 39.
- » **Vicente Pla Isla**, de igual procedencia, al regimiento de Cantabria núm. 39.
- » **Enrique Gallego Ramos**, de igual procedencia, al regimiento de Baleares núm. 42.
- » **Emilio Hernández Pérez**, de igual procedencia, al regimiento Canarias núm. 43.
- » **Manuel Martínez Ramos**, de igual procedencia, al regimiento de las Antillas núm. 44.
- » **Angel Alcaraz Alemán**, de igual procedencia, al regimiento de España núm. 48.
- » **Antonio Marza García**, de igual procedencia, al regimiento de España núm. 48.
- » **Emilio López Gómez**, de igual procedencia, al regimiento de España núm. 48.
- » **Emilio Guarido Castelló**, de igual procedencia, al regimiento de San Quintín núm. 49.
- » **Francisco Taracón Luque**, de igual procedencia, al regimiento de Pavía núm. 50.
- » **Manuel Gómez García**, de igual procedencia, al regimiento de Pavía núm. 50.
- » **Ramón Aceytuno Rocamonde**, de igual procedencia, al regimiento de Pavía núm. 50.
- » **José Armiñán Pérez**, de igual procedencia, al regimiento de Filipinas núm. 52.
- » **José Ibáñez Cano**, de igual procedencia, al regimiento de Filipinas núm. 52.
- D. Bernabé Guirau Hilario**, del regimiento Cantabria núm. 39, al regimiento Vad Rás núm. 53.
- » **Adolfo Soneira Diego Madrazo**, procedente de la Academia General Militar, según real orden de 5 del actual (D. O. núm. 97), al regimiento de Vizcaya núm. 54.
- » **Alejandro Vicario Castro**, de igual procedencia, al regimiento de Vizcaya núm. 54.
- » **Carlos Romen Selvas**, de igual procedencia, al regimiento de Asia núm. 59.
- » **Diego García Santos**, de igual procedencia, al batallón Cazadores de Cataluña núm. 1.
- » **Emilio de Sandoval González**, de igual procedencia, al batallón Cazadores de Madrid núm. 2.
- » **Fabriciano Martínez Unciti**, de igual procedencia, al batallón Cazadores de Barcelona núm. 3.
- » **Baldomero de la Portilla Martí**, de igual procedencia, al batallón Cazadores de Figueras núm. 6.
- » **Arturo Navarro Marín**, de igual procedencia, al batallón Cazadores de Figueras núm. 6.
- » **Agustín Delgado Criado**, de igual procedencia, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7.
- » **Eugenio Florán Velaz de Medrano Vallterrá**, de igual procedencia, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7.
- » **Luis de Illana y Sánchez de Vargas**, de igual procedencia, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7.
- » **Julio Valero Muñoz**, de igual procedencia, al batallón Cazadores de Arapiles núm. 9.
- » **Angel Amores Garay**, de igual procedencia, al batallón Cazadores de Arapiles núm. 9.
- » **Rafael Márquez Caballero**, de igual procedencia, al batallón Cazadores de Segorbe núm. 12.
- » **Vicente Tomás Tizol**, de igual procedencia, al batallón Cazadores de Mérida núm. 13.
- » **Isidoro Valls Padiá**, de igual procedencia, al batallón Cazadores de Mérida núm. 13.
- » **Alejandro de Ory Sevilla**, de igual procedencia, al batallón Cazadores de Cuba núm. 17.
- » **Aquilino Suárez Argüelles**, de igual procedencia, al batallón Cazadores de la Habana núm. 18.
- » **Ramón Reguero Guisasola**, del regimiento de Burgos número 36, al batallón Cazadores de la Habana núm. 18.
- » **Eduardo Ronderos Fuentes**, procedente de la Academia General Militar, según real orden de 5 del actual (D. O. núm. 97), al batallón Cazadores de Puerto Rico núm. 19.
- » **Ricardo Burguete Lana**, de igual procedencia, al batallón Cazadores de Puerto Rico núm. 19.
- » **Angel Fernández Echave**, de igual procedencia, al batallón Cazadores de Puerto Rico núm. 19.
- » **Ramón Carril Mendiuti**, de igual procedencia, al batallón Cazadores de Manila núm. 20.
- » **Crispulo Gutiérrez de la Torre**, de igual procedencia, al batallón Cazadores de Manila núm. 20.
- » **Pedro Martín Patricio**, del regimiento de Asturias número 31, al batallón Cazadores de Manila núm. 20.
- » **Antonio Agulló Gappa**, procedente de la Academia General Militar, según real orden de 5 del actual (D. O. número 97), al regimiento de Vizcaya núm. 54.

Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, en 19 del actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que el jefe y oficiales de la escala de reserva del arma de su cargo comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. José Blanco Torres** y termina con **D. Prudencio Gómez Montaner**, pasen destinados á los cuadros eventuales de los cuerpos que en la misma se les designa.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitanes generales de **Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Granada, Cataluña, Islas Baleares, Andalucía, Galicia, Provincias Vascongadas, y Valencia** é Inspectores generales de é **Ingenieros y Administración Militar.**

Relación que se cita

- D. José Blanco Torres**, comandante, ascendido, del regimiento Reserva núm. 6, Toledo, al regimiento Reserva 5, Ocaña.
- » **Vicente Miguel Alvarez**, capitán, ascendido, del regimiento Reserva núm. 53, Zamora, al regimiento Reserva núm. 55, Villafranca del Bierzo.
 - » **Juan Flores Rojas**, capitán, ascendido, del regimiento Reserva núm. 8, Montoro, al mismo.
 - » **Miguel Escudero Calvo**, capitán, ascendido, del regimiento Reserva núm. 46, Málaga, al mismo.
 - » **Nicolás García Martín**, primer teniente, ascendido, del regimiento Reserva núm. 6, Toledo, al mismo.
 - » **José Rodríguez Pérez**, primer teniente, de reemplazo, en Cataluña, al regimiento Reserva núm. 9, Mataró, con arreglo á la real orden de 22 de diciembre de 1890 (C. L. núm. 490).
 - » **Gregorio Morey Pujol**, primer teniente, ascendido, del regimiento Reserva núm. 68, Inca, al mismo.
 - » **Francisco Cuervo Heras**, primer teniente, ascendido, del tercer batallón del regimiento Baleares núm. 42, al mismo.
 - » **Lorenzo Miguel Cuadrado**, segundo teniente, del regimiento Reserva núm. 1, Getafe, supernumerario sin sueldo, vuelto al servicio activo por real orden de 9 de abril último (D. O. núm. 79), al mismo.
 - » **Antonio Fraile Alcalde**, segundo teniente del regimiento Reserva núm. 52, Ciudad Rodrigo, al regimiento Reserva núm. 11, Gracia.
 - » **Martín Cendrerros Portugal**, segundo teniente, ascendido, del batallón Cazadores de Segorbe núm. 12, al regimiento Reserva núm. 17, Carmona.
 - » **Modesto Sánchez Pérez**, segundo teniente, ascendido, del tercer regimiento de Zapadores Minadores, al regimiento Reserva núm. 17, Carmona.
 - » **Bartolomé García Blanco**, segundo teniente, ascendido, del batallón Cazadores de Cataluña núm. 1, al regimiento Reserva núm. 21, Lucena.
 - » **Serafin Campos Méndez**, segundo teniente, ascendido, del batallón Cazadores de Reus núm. 16, al regimiento Reserva núm. 33, Villalba.
 - » **Manuel Siero Fernández**, segundo teniente, ascendido, del batallón Cazadores de Arapiles núm. 9, al regimiento Reserva núm. 37, Puebla de Trives.

D. Manuel Alvarez del Aguila, segundo teniente, ascendido, del regimiento de San Fernando núm. 11, al regimiento Reserva núm. 51, Béjar.

- » **Mariano Jiménez Ortega**, segundo teniente, del regimiento Reserva núm. 6, Toledo, al tercer batallón del regimiento del Infante núm. 5.
- » **Manuel López Cabarcos**, segundo teniente, del tercer batallón del regimiento de Zamora núm. 8, al tercer batallón del regimiento de la Lealtad núm. 30.
- » **Juan Rech Guerola**, segundo teniente, del regimiento Reserva núm. 3, Colmenar Viejo, al tercer batallón del regimiento de Vizcaya núm. 54.
- » **Prudencio Gómez Montaner**, segundo teniente, del regimiento Reserva núm. 46, Málaga, al batallón Depósito de Cazadores núm. 4.

Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio en 19 del actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Nicolás Pérez Mauri** y termina con **Don José Fernández Gastesi**, pasen á desempeñar los destinos del **Cuerpo de Estado Mayor de Plazas**, que en la misma se les designa.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitanes generales de **Burgos, Andalucía, Cataluña, Granada, Vascongadas y Castilla la Nueva**, Inspector general de **Administración Militar** y Comandante general de **Genta.**

Relación que se cita

- D. Nicolás Pérez Mauri**, teniente-coronel del **Cuerpo de Estado Mayor de Plazas**, ascendido, sargento mayor de la de Logroño, de gobernador del Castillo de San Sebastián de Cádiz.
- » **Julián de la Cuesta Aparicio**, comandante del **Cuerpo de Estado Mayor de Plazas**, ascendido, comandante militar del Castillo de Gardeny (Lérida), de sargento mayor de la Plaza de Logroño.
 - » **Federico López Salcedo Charri**, capitán de la escala activa de Infantería, Cuadro de reclutamiento de la Zona de Sevilla núm. 57, de primer ayudante de dicha Plaza.
 - » **Pablo Noble Loyarte**, capitán del **Cuerpo de Estado Mayor de Plazas**, primer ayudante de la de Chafarinas, de primer ayudante del Castillo de San Marcos, de San Sebastián.
 - » **Joaquín Buisán Lardier**, capitán del **Cuerpo de Estado Mayor de Plazas**, ascendido, segundo ayudante de la de Barcelona, de comandante militar del Castillo de Gardeny (Lérida).
 - » **Luis Francés Merino**, capitán del **Cuerpo de Estado Mayor de Plazas**, ascendido, de segundo ayudante de la de Logroño, de primer ayudante de la de Chafarinas.
 - » **Julián Hermosa López**, primer teniente de la escala activa de Infantería, del regimiento de las Antillas núm. 44,

de segundo ayudante del cuartel defensivo del Serrallo, frente á Ceuta.

- D. **Pedro Biurran Rubio**, primer teniente de la escala activa de Infantería, regimiento de Burgos núm. 36, de segundo ayudante de la Plaza de Logroño.
- » **Juan Maza Ledesma**, primer teniente del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas, reemplazo en Castilla la Nueva, de segundo ayudante de la Plaza de Barcelona.
 - » **Luis Leria Guerrero**, primer teniente de la escala activa de Infantería, batallón Disciplinario de Melilla, de segundo ayudante del penal de la misma Plaza.
 - » **Francisco García Iniesta**, primer teniente de la escala activa de Infantería, segundo ayudante de la Plaza de Sevilla, de segundo ayudante del Castillo de San Sebastián, de Cádiz.
 - » **Juan Millán Guillén**, primer teniente del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas, segundo ayudante de la de Cádiz, de comandante militar del Castillo de Sancti Petri, de la misma Plaza.
 - » **José Fernández Gastesi**, primer teniente del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas, comandante militar del Castillo de Sancti Petri de Cádiz, de segundo ayudante de dicha Plaza.

Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, en 19 del actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales de la escala activa del arma de su cargo comprendidos en la siguiente relación, que da principio con **D. Carlos Delgado Uriarte** y termina con **D. Rafael Caballero Fernández**, pasen destinados á los cuerpos que, respectivamente, se les designan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Caballería.

Señores Presidente de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra, Capitanes generales de Castilla la Nueva, Andalucía, Granada, Aragón, Cataluña, Valencia, Burgos, Castilla la Vieja, Galicia, Extremadura y Provincias Vascongadas, Inspectores generales de Carabineros y Administración Militar, Presidente de la Junta de Defensas del Reino y Comandante general de Ceuta.

Relación que se cita

Teniente coronel

- D. **Carlos Delgado Uriarte**, de reemplazo en Madrid, al regimiento Reserva núm. 20.

Comandantes

- D. **Fernando Molins y Sada**, del regimiento de Vitoria y Junta de Defensas del Reino, al regimiento de la Princesa, continuando en dicha Junta.
- » **Joaquín de Sousa Preciados**, del primer Depósito de Sementales, al regimiento de Vitoria.

- D. **Francisco Ductor Acevedo**, del regimiento Reserva número 10, al primer Depósito de Sementales.
- » **Juan Llarch Sanz**, ascendido, del regimiento Reserva número 14, al id. id. núm. 1.
 - » **Eduardo Repiso Ibarren**, del Cuadro de comisiones activas de Andalucía, al regimiento de Alfonso XII.
 - » **Francisco Marchessi Butler**, del regimiento Reserva número 1 é Inspección General de Carabineros, al regimiento Reserva núm. 10, continuando en dicho centro.
 - » **Antonio Jiménez Blanco**, del regimiento Reserva núm. 26 y Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra, al regimiento Reserva núm. 17, continuando en el mismo destino.
 - » **Diego Nogués Marcó**, del regimiento Reserva núm. 17, al regimiento Reserva núm. 26.
 - » **Federico Ramírez Benito**, del regimiento de España, al cuarto Depósito de Sementales.
 - » **Manuel Rodríguez Losada**, de reemplazo en Salamanca, al regimiento de España.
 - » **Victor Espada Quintín**, de reemplazo en Madrid, al regimiento de Farnesio.
 - » **Francisco Lanzarote Megía**, de reemplazo en Ciudad Real, al regimiento Reserva núm. 22.

Capitanes

- D. **Santos Gil Tejada**, del regimiento Reserva núm. 15, al regimiento Reserva núm. 14.
- » **Juan López González**, ascendido, del regimiento de Galicia, al de Reserva núm. 15.
 - » **Gabriel Moreno Navas**, ascendido, de la Remonta de Granada, al regimiento de Sesma.
 - » **Marcos Sánchez Bolonio**, ascendido, del regimiento de Villaviciosa, al de Reserva núm. 15.
 - » **Quintín García Tarancón**, del regimiento Reserva núm. 5, al regimiento Reserva núm. 27.
 - » **José Olona Santos**, del regimiento Reserva núm. 27, al regimiento Reserva núm. 5.
 - » **Manuel Garín Fernández**, del regimiento de Albuera, al de Arlabán.
 - » **Santiago Fernández Santos**, del regimiento de Arlabán, al de Albuera.
 - » **Julián Celada Martínez**, ascendido, del regimiento de Arlabán, al de Reserva núm. 1.

Primeros tenientes

- D. **Miguel Diaz de Montiel**, del regimiento del Rey, al de Alcántara.
- » **José Guiral Alóndiga**, del regimiento de Alcántara, al de Reserva núm. 3.
 - » **José Torre Charroalde**, del regimiento del Rey, al de Arlabán.
 - » **Heliodoro García Santos**, del regimiento de Farnesio, al de Lusitania.
 - » **Emilio Ruiz López**, del regimiento de Lusitania, al de Farnesio.
 - » **Antonio Huertas Urrutia**, del regimiento de Alcántara, al de Reserva núm. 26.
 - » **Juan Morales Fernández**, del regimiento de Lusitania, al de Alcántara.
 - » **Joaquín Delgado Subirón**, del regimiento de María Cristina, al de Reserva núm. 5.
 - » **Mariano Cabeza de Vaca y Gutiérrez Calderón**, del regimiento Reserva núm. 5, al regimiento Reserva nú-

mero 23, y continúa de secretario de causas en Castilla la Vieja.

- D. José Marcó Cordero, de comisión activa en Madrid, al regimiento de María Cristina.
- » José Fernández González, del regimiento de Vitoria, al de Santiago.
- » Ramón Alvarez Ossorio, del regimiento de Santiago, al de Reserva núm. 6, y en concepto de supernumerario al de Sesma.
- » José García Flores, del tercer Depósito de Sementales, al regimiento de María Cristina.
- » Antonio González Leiva, del regimiento Reserva núm. 22 y supernumerario del tercer Depósito de Sementales, de efectivo á este cuerpo.
- » Manuel Cerviño Silván, del regimiento de Santiago, al de Reserva núm. 22.
- » Ignacio Fernández Herrera, del regimiento Reserva número 6, y supernumerario del de Santiago, al de Vitoria, de efectivo.
- » Cristóbal Cueto Avila, del regimiento de Tetuán, al de Santiago.
- » Hermeto Coll Vilaró, del regimiento de Sagunto, al de Tetuán.
- » Cesáreo Cadenas Zapirain, del regimiento de María Cristina, al de Reserva núm. 1, y en concepto de supernumerario á la Remonta de Granada.
- » Emiliano Bayo Amé, del regimiento Reserva núm. 9, y supernumerario del de Almansa, al de María Cristina, de efectivo.
- » Francisco Marín Palacios, del regimiento Reserva núm. 1, y supernumerario de la Remonta de Granada, de efectivo á este cuerpo.
- » Miguel García de la Chica, del regimiento Reserva número 23, y supernumerario del cuarto Depósito de Sementales, al regimiento de Sagunto, de efectivo.
- » Pedro Ballesteros Ramos, del regimiento Reserva número 25, y supernumerario del de Montesa, de efectivo á este cuerpo.
- » Federico de Sousa Regoyes, del regimiento de la Princesa, al escuadrón Cazadores de Ceuta, en concepto de supernumerario á extinguir.
- » Eulogio Despujol Rigal, del regimiento de la Reina, al de la Princesa.
- » Carlos Bernaldo de Quirós, del regimiento Reserva número 6, y supernumerario del de Villarrobledo, al de la Reina, de efectivo.
- » Carlos Vázquez Arias, del regimiento Reserva núm. 2, y supernumerario del de Villarrobledo, al de Villaviciosa, de efectivo.
- » Juan Viguera y Ferrero, del regimiento Reserva núm. 2, y supernumerario del de Alfonso XII, al de la Reina, de efectivo.
- » Fernando Altolaguirre Garrido, del regimiento Reserva núm. 7, y supernumerario del de Almansa, al de Albuera, de efectivo.
- » Miguel González Hernández, del regimiento Reserva número 19, y supernumerario del segundo Depósito de Sementales, al regimiento de Lusitania, de efectivo.

Segundo teniente

D. Rafael Caballero Fernández, del regimiento de Santiago, al de Montesa.

Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio en 19 del actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tonido á bien disponer que los jefes y oficiales de la escala de reserva del arma de su cargo comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. José Ramón Vallejo y Alcedo y termina con D. Jacinto Velasco Fernández, pasen destinados á los Cuadros eventuales de los cuerpos de reserva que, respectivamente, se los designan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Caballería.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva, Valencia, Burgos, Aragón, Galicia, Cataluña y Castilla la Vieja é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

Teniente coronel

D. José Ramón Vallejo y Alcedo, del regimiento de Reserva núm. 20, al ídem id. núm. 17.

Comandante

D. Antonio Navarro Sánchez, ingresado en la escala de reserva, procedente del regimiento de Reserva núm. 22, al ídem id. núm. 8.

» Cristóbal Alonso Falenzuela, del regimiento de Reserva número 7, al ídem id. núm. 11.

» Saturnino Román Silvén, ascendido, del regimiento de Reserva núm. 14, al mismo.

» José Calvetó Juliá, del regimiento de Reserva núm. 5, al ídem id. núm. 3.

Capitanes

Don Antonio Ciyera Villanueva, ascendido, del regimiento de Reserva núm. 27, al mismo.

» José Verda Gomá, de supernumerario sin sueldo en este distrito, al regimiento de Reserva núm. 12.

» Federico Pastor López, del regimiento de Reserva número 24, al ídem id. núm. 27.

Primeros tenientes

D. José Curto Salvado, del regimiento de Reserva núm. 18, al ídem id. núm. 4.

» José Enriquez de Navarra, ingresado en la escala de reserva procedente de supernumerario sin sueldo en el Distrito de Valencia, al regimiento Reserva número 22.

Segundos tenientes

D. Santiago Durán Sánchez, del regimiento de Reserva número 17, al ídem id. núm. 3.

» Antonio Cabañero Rodríguez, del regimiento de Reserva número 22, al ídem id. núm. 20.

» Jacinto Velasco Fernández, del regimiento de Reserva número 8, al ídem id. núm. 3.

Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

4.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado disponer que los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación, que da principio con **D. Francisco Ramos y Bascuñana** y termina con **D. Antonio Gómez Cruelles**, pasen á servir los destinos que en la misma se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Ingenieros.

Señores Capitanes generales de Valencia, Andalucía y Cataluña é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

D. Francisco Ramos y Bascuñana, coronel, ascendido, de comandante de Ingenieros de Cartagena, á la misma Comandancia, no obstante su ascenso.

» **Francisco Rodríguez Trelles y Puigmoltó**, teniente coronel, del tercer regimiento de Reserva de Zapadores minadores, en comisión en la Comandancia de Valencia, á la misma Comandancia como efectivo.

» **Antonio Gómez Cruelles**, capitán, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores, á la Comandancia de Algeciras.

Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta formulada por V. E., el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado disponer que los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación, que da principio con **D. Salvador Bethencourt y Claviño**, y termina con **D. Pedro Núñez y Granés**, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Ingenieros.

Señores Capitanes generales de las Islas Canarias, Andalucía, Castilla la Nueva y Cataluña é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

D. Salvador Bethencourt y Claviño, teniente coronel, ascendido, de ayudante secretario de la Comandancia General Subinspección de Canarias, al tercer regimiento de Reserva de Zapadores Minadores.

» **Hilario Correa y Palavicino**, comandante, ascendido, de reemplazo en el distrito de Castilla la Nueva, al tercer regimiento de Reserva de Zapadores Minadores.

» **José de Toro y Sánchez**, comandante, ascendido, de profesor de la Academia de Aplicación del cuerpo, á

ayudante secretario de la Comandancia General Subinspección de Canarias.

D. Narciso Eguía y Arguimbau, comandante de Ejército, capitán de Ingenieros, del batallón de Telégrafos, á la Sección de Comunicaciones Militares, afecta á la Inspección General.

» **José Tafur y Funes**, capitán, del segundo regimiento de Zapadores Minadores, al batallón de Telégrafos.

» **Rafael Rávena y Clavero**, capitán, de la Comandancia de Algeciras, en comisión en la de Madrid, al segundo regimiento de Zapadores Minadores.

» **Pedro Núñez y Granés**, capitán, ascendido, de supernumerario sin sueldo, prestando servicio en la Comandancia de Toledo, al cuarto regimiento de Zapadores Minadores.

Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por V. E. á este Ministerio, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado disponer que los capitanes y subalternos de ese instituto comprendidos en la siguiente relación, que da principio con **D. Ricardo Pascual Rodríguez** y termina con **D. Manuel de Lago Alejos**, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Carabineros.

Señores Capitanes generales de los Distritos é Inspectores generales de Infantería y Administración Militar.

Relación que se cita

Capitanes

D. Ricardo Pascual Rodríguez, ingresado en el cuerpo procedente del arma de Infantería, á la Comandancia de Málaga.

» **Anastasio Muñoz y Espejel**, de la Comandancia de la Coruña, á la de Algeciras.

» **Félix García Fernández**, de la id. de Málaga, á la de la Coruña.

» **Marcial Terrado Blanco**, de la id. de Orense, á la de Algeciras.

» **Adolfo Brescó Benavente**, de la id. de Algeciras, á la de Orense.

Primeros tenientes

D. Federico Torres Saavedra, ingresado, procedente del arma de Infantería, á la Comandancia de Estepona.

» **Francisco Usanaris Basterra**, ascendido, de la Comandancia de Guipúzcoa, á la de Estepona.

» **José Díaz Campón**, de la id. de la Coruña, á la de Estepona.

» **Gabriel Alvarez Rivas**, de la id. de Cáceres, á la de Santander.

» **Ramón Parés Olivet**, de la id. de Estepona, á la de Cáceres.

» **Francisco Ferreras y Guerrerero**, de la id. de Estepona, á la de la Coruña.

Segundo teniente

D. Manuel de Lago Alejos, ascendido, de la Comandancia de Valencia á la de Guipúzcoa.

Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta reglamentaria que V. E. cursó á este Ministerio en 16 del actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales del Cuerpo **Administrativo del Ejército** comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Angel Fernández Martín** y termina con **D. Fernando Ruiz Llanos**, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Administración Militar**.

Señores Capitanes generales de **Castilla la Nueva, Cataluña, Andalucía, Valencia, Galicia, Granada, Extremadura, Provincias Vascongadas é Islas Baleares** é Inspectores generales de **Artillería y Caballería**.

Relación que se cita

Subintendentes militares

D. Angel Fernández y Martín, de jefe interventor del distrito de las Provincias Vascongadas, al de Extremadura.

» Mariano Zappino y Garibay, ascendido, del distrito de Andalucía, al de las Provincias Vascongadas.

Comisarios de guerra de primera clase

D. Eduardo Altolaiguirre y Nuevas, de interventor de la Pirotecnia militar de Sevilla, al distrito de Andalucía.

» Julián Fernández y Cortés, de la situación de reemplazo en el distrito de Castilla la Nueva, á la Inspección General.

Comisarios de guerra de segunda clase

D. Eduardo González Malo, de interventor del Parque de Artillería de Melilla, á interventor del 2.º Depósito de Sementales, en la Rambla.

» José Veneras y Torres, del distrito de Andalucía, á interventor de la Pirotecnia militar de Sevilla.

» Mariano Moreno Campillo, del distrito de Valencia, á interventor del Parque de Artillería de Melilla.

» Sebastián Domínguez y Fabián, de interventor del 2.º Depósito de Sementales, en la Rambla, á interventor del Parque de Artillería de Tarifa.

» José de Lanuza y Arévalo, del distrito de Granada, á interventor de la Fábrica de Pólvora de Granada.

» Valeriano García Montero, de interventor del primer establecimiento de Remonta, en Ubeda, al distrito de Granada.

» Isidoro Lucas y Carro, de interventor de la Fábrica de Pólvora de Granada, á interventor del 1.º Establecimiento de Remonta, en Ubeda.

» Bartolomé Barceló y Ferrer, de la Inspección General, al distrito de Baleares.

Oficiales primeros

D. Juan Alonso Fernández, de encargado de efectos del Parque de Artillería de Madrid, á la Inspección General.

» Manuel Romero Varela, de la Inspección General, á encargado de efectos del Parque de Artillería de Madrid.

» Gregorio Lapuerta y Gómez, ascendido, de la Inspección General, á continuar en la misma.

» Julián Clavarana y Garriga, de la Inspección General, al distrito de Extremadura.

Oficiales segundos

D. Enrique Fernández Villamil, ascendido, del distrito de Castilla la Nueva, á continuar en el mismo.

» Francisco García Araus, del distrito de Castilla la Nueva, á la Inspección General.

» Guillermo Cid y Farpón, de encargado de efectos y caudales del Parque de Artillería de Lérida, al distrito de Cataluña.

» Aurelio Muchada Loparo, del distrito de Cataluña, á encargado de efectos y caudales del Parque de Artillería de Lérida.

» Constantino Sardina y Lorenzo, de encargado de efectos y caudales del Parque de Artillería del Ferrol, al distrito de Galicia.

» Laureano Tenreiro y Seijas, del distrito de Galicia, á encargado de efectos y caudales del Parque de Artillería del Ferrol.

» Atilano Murúa y Moral, de reemplazo en el distrito de Castilla la Nueva, á la Inspección General.

Oficiales terceros

D. Luis Mellado y Murciano, del distrito de Andalucía, al de Granada.

» Antonio Beamud y Gómez, del distrito de las Provincias Vascongadas, á la Inspección General.

» Fernando Ruiz Llanos, de la Inspección General, al distrito de las Provincias Vascongadas.

Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los oficiales del **Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares** que figuran en la siguiente relación, que da principio con **D. Antonio Díaz de la Quintana y Calixto**, y termina con **D. Eusebio Carrasco y Bribiesca**, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Administración Militar**.

Señores Capitanes generales de **Castilla la Nueva, Valencia, Burgos y Aragón**.

Relación que se cita

D. Antonio Díaz de la Quintana y Calixto, oficial segundo, de la Capitania General de Burgos, en comisión en la Inspección General de Administración Militar, al Gobierno Militar de Castellón de la Plana, cesando en la comisión que desempeña.

D. Ramón Zamora Abizanda, oficial segundo, ascendido, de la Capitanía General de Aragón, al Gobierno militar de Murcia y Cartagena.

» **Mónico González Gómez**, oficial tercero, de la Inspección General de Administración Militar, en comisión en el Gobierno Militar de Castellón de la Plana, cesa en la comisión y debe incorporarse á su destino en la Inspección General de Administración Militar.

» **Eusébio Carrasco Bribiesca**, oficial tercero, ascendido, de este Ministerio, á la Capitanía General de Aragón.

Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

MATERIAL DE HOSPITALES

10.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E., y por las mismas razones que informaron la real orden de 12 de enero último (D. O. núm. 9), que autoriza la enagenación de los aprovechamientos de los servicios administrativos con las formalidades reglamentarias y acostumbradas, por no considerarlos comprendidos en los preceptos del artículo 6.º de la vigente ley de presupuestos, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se comprenda en los efectos de la referida soberana disposición, la venta de los que produzca el material inutilizado en los hospitales militares, según determina el art. 280 del vigente reglamento de contabilidad de 6 de febrero de 1871.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Administración Militar.

PAGAS DE TOCAS

6.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 6 del corriente mes, se ha servido conceder á **D.ª Encarnación Reigosa Martínez**, huérfana del coronel de Infantería, retirado, D. Baltasar, las dos pagas de tocas á que tiene derecho por reglamento, cuyo importe de 1.666'66 pesetas, duplo de las 833'33 pesetas que de sueldo al mes disfrutaba el causante, se abonará á la interesada por las cajas de la Isla de Cuba.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Galicia.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitán general de la Isla de Cuba.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 6 del corriente mes, ha tenido á bien conceder á **D. Simona Mari Rodríguez**, viuda del capitán de Infantería, D. Vicente Orozco Albert, las dos pagas de tocas á que tiene derecho por reglamento; cuyo importe de 500 pesetas, duplo del sueldo mensual asignado á la expresada clase en actividad, se abonará á la interesada por las oficinas del cuerpo del cargo de V. E. del distrito de Valencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Administración Militar.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitán general de Valencia.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 6 del corriente mes, se ha servido conceder á **D.ª Elisa Morales y López**, viuda del capitán, retirado, D. Ramón Silva Fernández, las dos pagas de tocas á que tiene derecho por reglamento; cuyo importe de 450 pesetas, duplo de las 225 pesetas que de sueldo mensual disfrutaba el causante, se abonará á la interesada por la Delegación de Hacienda de esa provincia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Cataluña.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitán general de Granada.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 9 del corriente mes, ha tenido á bien conceder á **D.ª Juliana Torres y Gómez**, viuda del primer teniente de Infantería, D. Leoncio Romeral Nieto, las dos pagas de tocas á que tiene derecho por reglamento; cuyo importe de 375 pesetas, duplo del sueldo mensual asignado á la expresada clase en actividad, se le abonará por las oficinas del cuerpo del cargo de V. E. en Toledo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Administración Militar.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitán general de Castilla la Nueva.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el

Consejo Supremo de Guerra y Marina en 9 del mes actual, ha tenido á bien disponer que **Doña Amalia Catalina Ugalde Lazcano**, viuda del primer teniente de Infantería, D. Carlos López Fernández, tiene derecho á las dos pagas de tocas, importantes 375 pesetas, duplo de las 187'50 pesetas que de sueldo mensual disfrutaba el causante; y al propio tiempo se ha servido S. M. aprobar el anticipo de dichas pagas que dispuso V. E. en uso de sus atribuciones, siempre que se hubiese acreditado á la interesada la expresada cantidad en el referido concepto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Navarra**.

Señores Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina** é Inspector general de **Administración Militar**.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 6 del corriente mes, se ha servido conceder á **Doña Juliana Burgos Illera**, viuda del teniente de la Guardia Civil, retirado, D. Félix Robledo Parra, las dos pagas de tocas á que tiene derecho por reglamento; cuyo importe de 337'50 pesetas, duplo de las 168'75 pesetas que de sueldo mensual disfrutaba el causante, se abonará á la interesada por la Delegación de Hacienda de esa provincia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Burgos**.

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina**.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 9 del corriente mes, ha tenido á bien conceder á **Doña Magdalena Reynes Cubiñas**, viuda del alférez de la Guardia Civil, retirado, D. José Gallego y Barros, las dos pagas de tocas á que tiene derecho por reglamento; cuyo importe de 292'50 pesetas, duplo del sueldo mensual de retiro que el causante disfrutaba, se abonará á la interesada en la Delegación de Hacienda de la provincia de Barcelona.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Cataluña**.

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina**.

PENSIONES

6.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 9 del corriente

mes, ha tenido á bien conceder á **D.ª Joaquina Barbaza y Lardón**, de estado viuda, la pensión anual de 3.750 pesetas, que le corresponde con arreglo á la ley de 25 de junio de 1864 y real orden de 26 de abril de 1889, como huérfana del mariscal de campo D. Juan, en permuta de la de 2.812 pesetas 50 céntimos, que en la actualidad disfruta en igual concepto; las cuales 3.750 pesetas anuales, le serán abonadas, por la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, desde el 18 de marzo próximo pasado, fecha de su instancia é interin conserve su actual estado, con deducción, desde la misma fecha, de las cantidades que haya percibido por su referido anterior señalamiento, sin que tenga derecho á mayores atrasos por oponerse á ello la real orden de 17 de abril de 1877.

De la propia real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Castilla la Nueva**.

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina**.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 11 del corriente mes, ha tenido á bien conceder á **D.ª María de la Concepción Mondelly y Gelabert**, huérfana del brigadier D. Carlos, la pensión anual de 2.250 pesetas, que le corresponde con arreglo á la ley de 25 de junio de 1864 y real orden de 4 de julio de 1890 (D. O. núm. 151), en permuta de la del Montepío Militar de 1.650 pesetas, que disfruta según real orden de 31 de marzo de 1887; las cuales, 2.250 pesetas anuales le serán abonadas, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Barcelona, desde el 1.º de marzo próximo pasado, fecha de su instancia é interin conserve su actual estado, con deducción desde la misma fecha, de las cantidades que haya percibido por su referido anterior señalamiento, sin que tenga derecho á mayores atrasos por oponerse á ello la real orden de 17 de abril de 1877.

De la propia real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Cataluña**.

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina**.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 4 del corriente mes, se ha servido disponer que la pensión de 1.125 pesetas, que por real orden de 13 de septiembre de 1865 fué concedida á **D.ª Carolina Tegero**, en concepto de viuda del comandante de Infantería, D. Francisco Frasco; la cual pensión se encuentra vacante por fallecimiento de dicha pensionista, sea transmitida á su hija y del causante, **D.ª Pilar Frasco Tegero**, á quien corresponde según la legislación vigente; debiendo serle abonada, mientras permanezca viuda, en la Delegación de Hacienda Zaragoza, desde el 7 de septiembre de 1890, que fué el siguiente día al en que quedó vacante el beneficio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Aragón.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 30 de abril último, se ha servido conceder á **Manuel Vázquez Mate**, padre de **Tomás**, soldado, que fué, del distrito de Cuba, la pensión anual de 182'50 pesetas, que le corresponde según la ley de 25 de junio de 1864 y real orden de 8 de mayo de 1890 (DIARIO OFICIAL núm. 105); la cual pensión se abonará al interesado, en la Delegación de Hacienda de la Coruña, desde el 15 de febrero del corriente año, fecha de la solicitud pidiendo el beneficio, sin que pueda aspirar á mayores atrasos, pues que, naciendo el derecho por virtud de la soberana disposición antes citada, no puede considerarse que empieza la gestión hasta la fecha indicada de la solicitud de referencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Galicia.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

5.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación que V. E. dirigió á este Ministerio, en 6 del actual, manifestando que la Comisión provincial de Málaga ha declarado incursos en la penalidad del artículo 30 de la ley, á **Francisco Berlanga Rueda**, y dos mozos más, los cuales figuraron en la relación que se pasó en 1887 á la Caja respectiva, según preceptúa el artículo 123 de la vigente ley de reclutamiento, habiéndose llenado todos los requisitos que exige la real orden circular de 1.º de agosto último (C. L. núm. 270); teniendo en cuenta que una vez determinada la situación de un mozo comprendido en el artículo 30, no hay necesidad de confirmarla en las clasificaciones de los años sucesivos, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se apliquen á los denunciados los beneficios del artículo 31 de la ley, con arreglo á lo preceptuado en la real orden de 30 de mayo de 1888 (C. L. número 196).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Granada.

RECONOCIMIENTOS FACULTATIVOS

10.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E., fecha 19 de enero último, solicitando que el recluta destinado á Ultramar, **Roque García Jiménez**, atacado de parálisis, é imposibilitado de trasladarse á esa plaza, sufra los reconocimientos que sean necesarios para poder apreciar su presunta inutilidad, en la ciudad de Murcia, en donde se encuentra, por el número de médicos militares que se crea oportuno, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Sanidad Militar, se ha servido disponer que dos oficiales médicos nombrados por V. E., pasen á la mencionada ciudad con objeto de reconocer al interesado, certificando cuál sea su padecimiento y estado actual, y si es posible su traslado á esa capital, en un plazo más ó menos largó, esperando á que esto se verifique, caso de poderse efectuar, para la declaración de su utilidad ó inutilidad.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Valencia.

Señor Inspector general de Sanidad Militar.

REEMPLAZO

3.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio en 19 del actual, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que el capitán **D. Mamerto Mayo Fernández**, del regimiento **Reserva núm. 20**, y primer teniente **D. Hermenegildo Jiménez Fernández**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Madrid núm. 1, queden en situación de reemplazo en el distrito de Cataluña el primero, y en el de Castilla la Nueva el segundo, con arreglo á la real orden de 21 de septiembre de 1886 (C. L. núm. 389).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitanes generales de Andalucía, Castilla la Nueva y Cataluña é Inspector general de Administración Militar.

RETIROS

SUBSECRETARIA

Excmo. Sr.: Dispuesto por real decreto de 21 del actual, que el intendente de división **D. José Lasarte y Carreras**, pase á la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, S. M. la Reina Regente del Reino, en nom-

bre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido autorizarle para que fije su residencia en Barcelona; disponiendo, al propio tiempo que, interin se resuelve, en definitiva, el haber pasivo que le corresponde, previo informe que emitirá el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se abonen al interesado, con carácter provisional, y desde 1.º de junio próximo, por la Delegación de Hacienda de dicha provincia, los 90 céntimos del sueldo de su actual empleo, ó sean 750 pesetas mensuales, que por sus años de servicios le corresponden.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Administración Militar.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitanes generales de las Islas Baleares y Cataluña.

4.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta que V. E. elevó á este Ministerio, y habiendo cumplido la edad reglamentaria para el retiro el primer teniente de la Comandancia de Carabineros de Alicante, **D. Justo Menéndez Muñiz**, que desea fijar su residencia en la referida capital, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que el expresado oficial sea baja, por fin del presente mes, en el cuerpo á que pertenece; expidiéndole el retiro y abonándosele, por la Delegación de Hacienda de dicha provincia, el sueldo provisional de 168'75 pesetas mensuales, interin el Consejo Supremo de Guerra y Marina informa acerca de los derechos pasivos que, en definitiva, le correspondan, á cuyo efecto se le remitirá la hoja de servicios del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de Valencia é Inspector general de Administración Militar.

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta que V. E. elevó á este Ministerio, y habiendo cumplido la edad reglamentaria para el retiro el primer teniente de la Comandancia de Carabineros de Guipúzcoa, **D. Pedro Gáemes de la Sierra**, que desea fijar su residencia en Vega de Pas (Santander), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que el referido oficial sea baja, por fin del presente mes, en el cuerpo á que pertenece; expidiéndole el retiro, y abonándosele, por la Delegación de Hacienda de dicha provincia, el sueldo provisional de 168 pesetas 75 céntimos mensuales, interin el Consejo Supremo de Guerra y Marina informa acerca de los derechos pasivos que, en definitiva, le correspondan, á cuyo efecto se le remitirá la hoja de servicios del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitanes generales de las Provincias Vascongadas y Burgos é Inspector general de Administración Militar.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

10.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la consulta formulada por V. E., en 20 de enero último, acerca de la forma en que debe hacerse la reclamación y abono de sueldos al médico de eventualidades en Córdoba, **D. José Ruiz de Castroviejo**, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Administración Militar, ha tenido á bien disponer que, durante el actual año económico y á partir de julio último inclusive, se reclamen y abonen al interesado sus haberes mensuales con cargo al capítulo 4.º, art. 2.º del vigente presupuesto, con deducción ó reintegro por el interesado, de los ya percibidos de la habilitación del personal de reemplazo de Castilla la Nueva.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Andalucía.

Señor Inspector general de Administración Militar.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

DE LA SUBSECRETARIA Y DE LAS INSPECCIONES GENERALES

COLEGIOS DE HUÉRFANOS

INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA

ASOCIACIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DEL COLEGIO DE MARÍA CRISTINA

Acta núm. 165

En la plaza de Madrid á los siete días del mes de abril de mil ochocientos noventa y uno, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo troco, para el régimen y administración del Colegio de María Cristina, para huérfanos de la Infantería, se reunió la Junta directiva del mismo, en el despacho de S. E., compuesta del Excmo. Sr. General Inspector D. Fernando Primo de Rivera, como presidente; general de brigada D. Celestino Fernández Tejeiro, como vicepresidente; coroneles D. Eduardo Losas Berros, del regimiento Infantería de San Fernando núm. 11; D. Blas Sánchez Abeilán, del idem de Cuenca núm. 27; D. Antbal Moló Izquierdo, del idem de Cavadonga núm. 41; D. José Palacios Corral, del idem de Canarias núm. 43; D. Manuel Ortega, del idem de Vad-Rós núm. 52; D. Julio Macías Ca-

zado, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Madrid núm. 1; D. Francisco Menargues, del idem idem núm. 2; D. Ignacio Estruch, del idem idem núm. 3; tenientes coroneles D. Leopoldo Manso Muriel, del batallón Cazadores de Ciudad-Rodrigo núm. 7; D. José García Urquijo, del idem de Puerto Rico núm. 19; comandantes D. Fernando Jimeno, del idem de Arapiles núm. 9; D. Antonio Vicente, del idem de Manila núm. 20; teniente coronel D. Eduardo Gómez Sigüenza, cajero, y D. Matías Padilla, como vocal secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada:

1.º Se dió cuenta de una comunicación dirigida por el capitán D. Leopoldo Pobo al Excmo. Sr. Inspector general, proponiendo que, por cuenta del Colegio de María Cristina y en unión de la Lotería Nacional, fuese rifada una cruz de peluche, labor artística, premiada en varias exposiciones, cediendo á beneficio de dicho establecimiento la mitad de lo que produjese dicha rifa, y que de considerarse por la Junta más favorable su adquisición lo fuese por la cantidad de 15.000 pesetas; por unanimidad se acordó no aceptar los buenos descos de dicho oficial, en atención á las dificultades que ofrecía aquel propósito.

2.º Se dió cuenta de una instancia promovida por el capitán retirado D. Santos Castilla, apoderado de los huérfanos residentes en la Isla de Cuba, D. Rafael y D.ª María Soler, en solicitud de que á los mismos se les continúe abonando la pensión de setenta y cinco céntimos que disfrutaban, y que según lo acordado en 30 de diciembre del año último les fué suprimida como á otros muchos; con objeto de poder resolver con acierto se acordó se interesen del Coronel Director del Colegio cuantos antecedentes puedan existir en el mismo sobre los motivos de la concesión y fecha en que empezaron á disfrutarla.

3.º Se dió cuenta de una comunicación del Capitán general de Cuba, en la que manifiesta que los 164 ejemplares de «Nociones de Contabilidad» que existen en la misma, escritas por el capitán D. Evaristo González Portales, y cuyos productos fueron cedidos por su autor al Colegio de huérfanos, importando 348'50 pesos, no ha sido posible desde 1887 colocar ningún ejemplar, por practicarse en los cuerpos el nuevo reglamento, careciendo de utilidad; en su consecuencia se acordó que las 1.742'50 pesetas que como crédito de dicha obra figuran en la Caja de la Asociación, causen salida en el balance del mes actual.

4.º Se dió cuenta de haberse concedido inmediato ingreso en el Colegio á los huérfanos de padre y madre D. Arsenio Lezo Jaime, D. Mario Lezo, D. José Fiaño Alonso, D.ª Josefa Espina Bustos, D.ª María Espina, D.ª Aurora Espina, D. Víctor Ortigas Ara, D.ª Hermenegilda Ortigas, D. Gustavo Sancho Cabula, D. Julio Sancho y D. Luis Manjarrés Alvarez; y figurar en la escala de aspirantes, para su ingreso en el mismo, á D. Leonardo Andrade Díaz, con el número 753; D.ª Clotilde Andrade, con el 754; D.ª Pilar Andrade, con el 755; D. Agustín Sánchez Rubio, con el 756; D.ª Ursula Serra Astráin, con el 757; D. Rafael Serra, con el 758; D.ª María del Pilar Serra, con el 759; D. Jenaro Delgado de la Torre, con el 760; D.ª Mercedes Delgado, con el 761; D.ª Ernestina Delgado, con el 762; D. Angel Romeral Torres, con el 763; D. Rocaredo Romeral, con el 764; Don Rafael Lucas Soriano, con el 765; D.ª Concepción Lucas, con el 766; D.ª María Lucas, con el 767; D.ª Amparo Lucas, con el 768; D.ª Carmen Lucas, con el 769; D.ª María del Carmen Clara Martín Montero, con el 770; D.ª María del Carmen Clotilde Martín, con el 771; D. Rafael Martín, con el 772; D. José Martín, con el 773; D.ª Dolores Jiménez

Mara, con el 774; D.ª Carmen Jiménez, con el 775; D. Antonio Jiménez, con el 776; D.ª Felisa Aysá Soto, con el 777; D.ª Pilar Aysá, con el 778; D.ª Matilde Rodríguez de la Vega, con el 779; D. Laurentino Rodríguez, con el 780; Don Emiliano Rodríguez, con el 781; D. Antonio Foraster Ortiz, con el 782; D.ª Leonor Foraster, con el 783; D.ª Lucía Foraster, con el 784; D.ª Eugenia Merchán Ramos, con el 785; D.ª Francisca Ruiz Farrona, con el 786; D. Florencio Fernández Capote, con el 787; D. Víctor Fernández, con el 788; D. Julio Fernández, con el 789; D.ª Carmen Madoz Calvo, con el 790; D. Vicente Herránz Muñoz, con el 791; D.ª Eulogia González González, con el 792; D.ª Eufrosia González, con el 793; D. Isaac Echevarría Aguilar, con el 794; Doña Adelaida Echevarría, con el 795; D. Rodrigo Echevarría, con el 796; D. Santiago Echevarría, con el 797; D.ª Dolores Marín Lesada, con el 798; D.ª Purificación Ripollés, con el 799; D. Jaime Ripollés Roldán, con el 800; D. Vicente Ripollés, con el 801; D. Jesús Ripollés, con el 802; D. Alberto Codina Vigaray, con el 803; D. Ignacio Faro Gómez, con el 804; D.ª Dolores Faro, con el 805; D. Manuel Rey Viamonte, con el 806; D. Felipe Rey, con el 807; D.ª Teodora Rey, con el 808; D.ª Celia Rey, con el 809; D. Eladio Rey, con el 810; D. Ramón Rey, con el 811; D. Delfino Alvarez Entrena, con el 812; D. José Alvarez, con el 813; Doña María Alvarez, con el 814; D. Angel Alvarez, con el 815; Don Felix Molina Martí, con el 816; D. Rafael Molina, con el 817; D. Manuel Naya García, con el 818; D. Florentino Naya; con el 819; D.ª Julia Larrinaga Guillerme, con el 820; Don Hilario Vidante Cilleruelo, con el 821; D.ª María García Ramos, con el 822; D. Ernesto García, con el 823; D. Felipe García, con el 824; D. Antonio García, con el 825; D.ª Micaela Llaqué Ondevielá, con el 826; D. Gerardo Llaqué, con el 827; D. Lauro Llaqué, con el 828; D. Federico Llaqué, con el 829; D.ª Cándida Velasco Carranza, con el 830; Don Manuel Velasco, con el 831; D. Luis Velasco, con el 832; Don Manuel Cuenca Lázare, con el 833; D. Angel Cuenca, con el 834; D. Antonio Cuenca, con el 835; D. Raimundo Cuenca, con el 836; D. Antonio Aguila Tejada, con el 837; Doña Juana Aguila, con el 838; D. Fulgencio Aguila, con el 839; D. Arturo Ruiz Alvarez, con el 840; D.ª Manuela Candelas Sánchez, con el 841; D.ª María Iriarte Fernández, con el 842; D.ª Enriqueta Iriarte, con el 843; D. Juan Iriarte, con el 844; D. Luis Iriarte, con el 845; D.ª Regina Sánchez Cuervo, con el 846; D.ª Esperanza Sánchez, con el 847; D. Enrique Fernández Castrillón, con el 848; D.ª María del Carmen Fernández, con el 849; D.ª Elisa Fernández, con el 850; D. Arturo Peralta Sesma, con el 851; D. José Peralta, con el 852; Doña Francisca Fernández Gutiérrez, con el 853; D.ª Pilar Fernández, con el 854; D.ª Matilde López Hugaldo, con el 855; D. César López, con el 856; D. Alejandro López, con el 857; D.ª Africa Jiménez Carril, con el 858; D. Diácono Jiménez, con el 859; D.ª María Laguna Arín, con el 860; D.ª Lucila Laguna, con el 861; D.ª Luisa Laguna, con el 862; D. Antonio Requejado Boronat, con el 863; D.ª Eugenia Requejado, con el 864; D.ª María Súnico Pujol, con el 865; Don Angel Súnico, con el 866, y D. Alberto Falcó Alvarez, con el 867.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente.—El Coronel Teniente Coronel Secretario, Matías Padilla.—El General Presidente, Primo de Rivera.

SECCION DE ANUNCIOS

FORMULARIOS PARA LA PRÁCTICA DEL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR, por el auditor de guerra D. Javier Ugarte.—Declarados oficiales y de observancia obligatoria por real orden de 5 de febrero de este año (D. O. núm. 28).

CARTILLA DE LAS LEYES PENALES DEL EJÉRCITO, arreglada al Código de Justicia Militar, por el auditor de guerra D. Javier Ugarte.—Declarada oficial, para su lectura á las clases de tropa, por reales órdenes de 19 de mayo y 9 de junio de 1885, reiteradas por la de 6 de febrero de este año (D. O. núm. 29).

Se hallan de venta en la Administración de este DIARIO y almacén de papel de la viuda é hijos de Fernández Iglesias, Carrera de San Jerónimo 10, al precio de 1 peseta, los *Formularios*, y á 0'50 céntimos la *Cartilla*.

OBRAS EN VENTA EN EL DEPÓSITO DE LA GUERRA

REGLAMENTO DE GRANDES MANIOBRAS Y DE EJERCICIOS PREPARATORIOS PARA LAS MISMAS EN TIEMPO DE PAZ.—Precio 0'50 pesetas.

ANUARIO MILITAR DE ESPAÑA PARA 1891.—Precio 5 pesetas el ejemplar.

Contiene los capítulos siguientes:

Familia Real y Cuarto militar de S. M.—Administración central.—Instrucción militar; Academias.—División militar; Personal y tropas de los distritos.—Reclutamiento y movilización del Ejército.—Escalafones de los señores generales, jefes y oficiales y sus asimilados.—Escalafones con el personal de los cuerpos ó unidades orgánicas de activo y de reserva.—Escala general de coroneles.—Indice alfabético.

REGLAMENTO DE TRANSPORTES MILITARES POR FERROCARRIL, puesto en vigor por real decreto de 24 de marzo de 1891.—Precio, UNA peseta.

CONTRATOS celebrados entre el Estado y las Compañías de Ferrocarriles.—Precio, 0'25 pesetas.

CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR.—Precio de una peseta el ejemplar.

Mapa militar itinerario de España.—Se hallan de venta, tiradas en tres colores, y al precio de 2'50 pesetas cada una, las hojas de signos convencionales y las que, en orden de colocación, tienen los números 45, 46, 55, 56, 64 y 65, que comprenden, respectivamente, parte de las provincias de Madrid, Guadalajara, Cuenca, Toledo, Segovia.—Cuenca, Guadalajara, Valencia, Teruel.—Madrid, Cuenca, Toledo, Ciudad Real.—Cuenca, Valencia, Albacete.—Badajoz, Ciudad Real, Córdoba.—Ciudad Real, Albacete, Jaén.

Dispuesto, de real orden, que se expendan en el Depósito de la Guerra las vistas panorámicas, reproducidas por medio de la fototipia, que han de ilustrar la *Narración de la Guerra carlista de 1869 á 76*, el precio señalado es el de 0'75 de peseta lámina, siempre que se adquieran colecciones completas de las referentes á cada uno de los teatros de operaciones del Norte, Centro y Cataluña, y de 2 pesetas vista cuando se compre una suelta.

La colección consta de las siguientes vistas: *Mañaria*.—*Vera*.—*Castro-Urdiales*.—*Lumbier*.—*Las Peñas de Izartea*.—*Valle de Somorrostro*.—*Valle de Sopuerta*.—*San Pedro Abanto*.—*Puente la Reina*.—*Berga*.—*Pamplona*.—*San Felipe de Játiva*.—*Batalla de Treviño*.—*Chelva*.—*Berga (bis)*.—*Castellfullit de la Roca*.—*Castellar de Nuch*.—*Monte Esquinza*.—*San Esteban de Bas*.—*Valle de Galdames*.—*Besalú*.—*Elgueta*.—*Tolosa*.—*Collado de Artesiaga*.—*Puerto de Urquiola*.—*Batalla de Oricain*.—*Morella*.—*Cantavieja*.—*Puente de Guardiola*.—*Estella*.—*Puigcerdá*.—*Iñizondo*.—*Orio*.—*Guetaria*.—*Puerto de Otsondo (valle del Baztán)* y *Batalla de Montejurra*.

	Ptas. Cts.		Ptas. Cts.
Mapa itinerario militar de España (hoja).....	2'50	Tomo III de la táctica de Artillería.....	2'00
Idem mural de España y Portugal, escala, $\frac{1}{500.000}$	12'50	Memoria de este Depósito sobre organización militar de España, tomos I, II, IV y VI, cada uno.....	10'00
Idem de Italia.....	5'00	Idem tomos V y VII, cada uno.....	7'50
Idem de Francia.....	5'00	Idem id. VIII.....	4'50
Idem de la Turquía europea.....	40'00	Idem id. IX.....	5'00
Idem de la id. Asiática, escala, $\frac{1}{1.850.000}$	3'00	Idem id. X.....	6'00
Idem de Egipto, escala, $\frac{1}{500.000}$	1'00	Idem id. XI, XII y XIII, cada uno.....	7'50
Idem de Burgos, escala, $\frac{1}{200.000}$	7'50	Libreta del habilitado de ejercicio de 1890-90.....	3'00
Idem de España y Portugal, escala, $\frac{1}{1.500.000}$ 1881.....	2'00	Idem de ejercicios anteriores.....	2'50
Mapa itinerario de las Provincias Vascongadas y Navarra.....	2'00	Reglamento para las cajas de recluta, aprobado por real orden de 20 de febrero de 1879.....	1'00
Idem id., de id., id., id., estampado en tela.....	3'00	Idem de exenciones para declarar, en definitiva, la utilidad ó inutilidad de los individuos de la clase de tropa del Ejército que se hallen en el servicio militar, aprobado por real orden de 1.º de febrero de 1879.....	1'00
Idem id., de Cataluña.....	2'00	Idem de la Orden del Mérito Militar, aprobado por real orden de 30 de octubre de 1878.....	1'00
Idem id., de Andalucía.....	2'00	Idem de la Orden de San Fernando, aprobado por real orden de 10 de marzo de 1866.....	1'00
Idem id., de id., en tela.....	3'00	Idem de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.....	0'50
Idem id., de Granada.....	2'00	Idem de reserva del Cuerpo de Sanidad Militar, aprobado por real orden de 14 de marzo de 1879.....	0'50
Idem id., de id., en tela.....	3'00	Reglamento de las músicas y charangas, aprobado por real orden de 7 de agosto de 1875.....	0'25
Idem id., de Extremadura.....	1'50	Idem relativo al pase y ascenso de los jefes y oficiales á los ejércitos de Ultramar, aprobado por real orden de 1.º de marzo de 1867.....	1'00
Idem id., de Valencia.....	3'00	Idem para la redacción de las hojas de servicio.....	0'50
Idem id., de Burgos.....	2'00	Idem para el régimen de las bibliotecas.....	0'50
Idem id., de Aragon.....	2'00	Reglamento para el servicio de campaña.....	2'00
Idem id., de Castilla la Vieja.....	3'00	Idem provisional de remonta.....	0'50
Idem id., de Galicia.....	2'00	Idem sobre el modo de declarar la responsabilidad ó irresponsabilidad, y el derecho á resarcimiento por deterioro, etc.....	0'50
Mapa de Castilla la Nueva (12 hojas) $\frac{1}{200000}$	3'00	Idem de Hospitales militares.....	1'00
Plano de Burgos.....	2'50	Idem para el personal del Material de Ingenieros.....	0'50
Idem de Badajoz.....	2'50	Idem de indemnizaciones por servicios especiales ó comisiones extraordinarias.....	0'50
Idem de Zaragoza.....	2'50	Ley de pensiones de viudedad y orfandad de 25 de junio de 1864 y 3 de agosto de 1866.....	1'00
Idem de Pamplona.....	2'00	Idem de los Tribunales de guerra.....	0'50
Idem de Málaga.....	3'00	Idem de Enjuiciamiento militar.....	1'50
Carta itineraria de la Isla de Luzón, escala, $\frac{1}{500.000}$	10'00	Revista Militar Española, tomos I al XVI inclusive, cada uno.....	5'00
Atlas de la Guerra de Africa.....	25'00	Estados de estadística criminal militar.....	0'75
Idem de la de Independencia, 1.ª entrega.....	6'00	Estados para cuentas de habilitado, uno.....	0'15
Idem id., 2.ª id.....	6'00	Instrucción para trabajos de campo.....	4'00
Idem id., 3.ª id.....	2'00	Instrucción para la preservación del cólera.....	0'25
Idem id., 4.ª id.....	4'00	Cartilla de uniformidad del Cuerpo de E. M. del Ejército.....	0'50
Idem id., 5.ª id.....	6'00	La Higiene militar en Francia y Alemania.....	1'00
Itinerario de Burgos, en un tomo.....	5'00	Dirección de los ejércitos; exposición de las funciones del E. M. en paz y en guerra, tomos I y II.....	15'00
Idem de las Provincias Vascongadas, en id.....	5'00	Diccionario de legislación militar, por Muñiz y Terrones.....	7'00
Relación de los puntos de etapa en las marchas ordinarias de las tropas.....	4'00	Tratado elemental de astronomía, por Echevarria.....	12'50
TÁCTICAS DE INFANTERÍA APROBADAS POR REAL DECRETO DE 5 DE JULIO DE 1881		Guerras irregulares, por J. I. Ghacon (dos tomos).....	10'00
Instrucción del recluta.....	0'75	Compendio teórico práctico de topografía, por el teniente coronel comandante de E. M., D. Federico Magallanes.....	6'00
Idem de sección y compañía.....	1'25	Informes sobre el ejército alemán, por el General Barón de Kaulbars, del ejército ruso; traducida de la edición francesa por el capitán de Infantería D. Juan Serrano Altamira.....	5'00
Idem de batallón.....	2'00	El «Dibujante militar».....	20'00
Idem de brigada ó regimiento.....	2'50	Estudio de las conservas alimenticias.....	0'75
Memoria general.....	0'50	Reglamento de Contabilidad (Paillete).....	15'00
Instrucciones para la enseñanza del tiro con carga reducida.....	0'15	Libro Mayor.....	4'00
Reglamento provisional de tiro.....	2'00	Idem Diario.....	3'50
		Idem de Caja.....	4'00
		Idem de Cuentas de caudales.....	1'00
		Libretas de habilitado (ejercicio 1890-91).....	3'00
		Pases para las Cajas de recluta (el 100).....	1'50
		Idem para reclutas en Depósito (id.).....	5'00
		Idem para situación de licencia ilimitada (reserva activa) (id.).....	5'00
		Idem de 2.ª reserva (id.).....	5'00
		Licencias absolutas por cumplidos y por inútiles (id.).....	4'00
		Estudio sobre la resistencia y estabilidad de los edificios sometidos á huracanes y terremotos, por el general Cerero.....	10'00

(1) Corresponden los tomos II, III, IV, V y VI de la Historia de la Guerra de la Independencia, que publica el Excmo. Sr. General D. José Gómez de Arteche; los pedidos se sirven en este Depósito.

Se sirven los pedidos de provincias, dirigiéndose de oficio ó en carta particular, según los casos, al Excmo. Sr. General de brigada, Jefe del Depósito de la Guerra, sin otro recargo que los gastos que ocasione el envío, advirtiendo que este Centro no pasa cargos contra los Cuerpos ni dependencias, y que los pagos han de ser sin quebrantos de giros.

No existen en este establecimiento más obras ni impresos que los anunciados en este catálogo